



ACTA No. 76.— DE FECHA VIERNES 1º. DE MARZO DE 2024, SE REALIZÓ LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO A LAS 11:00 HORAS EN EL SALÓN DE CABILDOS UBICADO EN LA PLANTA ALTA DE ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL Y CONTANDO CON LA PRESENCIA DE LA ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE EL ROSARIO, SINALOA POR MINISTERIO DE LEY, LA C. ING. IGNACIA MAILÉN DELGADO RENDÓN; FUNGIENDO COMO SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO SE ENCUENTRA PRESENTE LA OFICIAL MAYOR DEL H. AYUNTAMIENTO LIC. LAURA ESTHER SÁNCHEZ SÁNCHEZ; HACIENDOSE CONSTAR LA PRESENCIA DEL SÍNDICO PROCURADOR, C. MAURO ZATARÁIN LIZÁRRAGA, ASÍ COMO LOS C.C. REGIDORES JOSÉ SANTOS BASTIDAS OSUNA, ANNSHAIRA ERNESTINA AGUILAR GARCÍA, LUCERO ELIZABETH OVALLE LERMA, JESÚS CRISTINA ARROYO RODRÍGUEZ, ZULEMA VELARDE GUERRA, JOSÉ MANUEL OSAKO OSUNA, ING. JESÚS IVÁN LÓPEZ QUEVEDO Y JORGE FIGUEROA POPOCA. SE LLEVÓ A CABO LA SESIÓN CON EL CARÁCTER ANTES MENCIONADO Y BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESION.
- 2.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA PETICIÓN PRESENTADA POR LA C. REGIDORA LIC. ANNSHAIRA ERNESTINA AGUILAR GARCÍA, DONDE SOLICITA LICENCIA TEMPORAL HASTA POR 94 DÍAS SIN GOCE DE SUELDO EN EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL DÍA 1º. DE MARZO HASTA EL 02 DE JUNIO DE 2024, CON EL OBJETIVO DE PARTICIPAR EN LAS ELECCIONES LOCALES, EN OBSERVANCIA A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 125 FRACCIÓN IV Y DEMÁS RELATIVOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SINALOA; 13, 17, 22, 27 FRACCIÓN X, 41 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA.
- 3.- CLAUSURA DE LA SESION.

LA ENCARGADA DEL DESPACHO PRESIDENCIAL POR MINISTERIO DE LEY, ING. IGNACIA MAILÉN DELGADO RENDÓN, INICIÓ LA PRESENTE SESIÓN DANDO LA BIENVENIDA A LOS PRESENTES CON AFECTO Y CON EL GUSTO DE VERLOS REUNIDOS DE NUEVA CUENTA INFORMANDO QUE DANDO CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO, LOS INVITA A REALIZARLA APEGADOS A LO QUE MARCA EL ORDEN DEL DÍA. SOLICITA A LA OFICIAL MAYOR DEL H. AYUNTAMIENTO PROCEDA CON EL PASE DE LISTA.

LA OFICIAL MAYOR DEL H. AYUNTAMIENTO PASÓ LISTA DE ASISTENCIA, ESTANDO PRESENTES 8 C.C. REGIDORES Y EL SINDICO PROCURADOR, HABIÉNDOSE VERIFICADO QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL.



LA ENCARGADA DEL DESPACHO PRESIDENCIAL POR MINISTERIO DE LEY, DECLARA FORMALMENTE INSTALADA LA PRESENTE SESIÓN PROCEDIENDO A DAR LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL ES APROBADO POR UNANIMIDAD.

PASANDO AL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, LA OFICIAL MAYOR DEL H. AYUNTAMIENTO DIO LECTURA A LA PETICIÓN PRESENTADA POR LA C. REGIDORA LIC. ANNSHAIRA ERNESTINA AGUILAR GARCÍA, DONDE SOLICITA LICENCIA TEMPORAL HASTA POR 94 DÍAS SIN GOCE DE SUELDO EN EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL DÍA 1º. DE MARZO HASTA EL 02 DE JUNIO DE 2024, CON EL OBJETIVO DE PARTICIPAR EN LAS ELECCIONES LOCALES, EN OBSERVANCIA A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 125 FRACCIÓN IV Y DEMÁS RELATIVOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SINALOA; 13, 17, 22, 27 FRACCIÓN X, 41 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA.

LA C. REGIDORA LIC. ANNSHAIRA ERNESTINA AGUILAR GARCÍA, MANIFESTÓ QUE PRESENTA ESTA PETICIÓN PARA ESTAR DENTRO DE LO QUE MARCA LA LEY Y PODER PARTICIPAR EN LA CONTIENDA QUE SE APROXIMA, SOLICITANDO LA VALORACIÓN DEL PLENO DE ESTE H. CABILDO, PARA SU APROBACIÓN. EXTERNÓ QUE AHORA CON EL NUEVO PRESIDENTE, EL TRABAJO SERÁ MAS COORDINADO, ASÍ COMO EL TRABAJO DEL SÍNDICO PROCURADOR Y REGIDORES SUPLENTE.

LA C. REGIDORA JESÚS CRISTINA ARROYO RODRÍGUEZ, MANIFESTÓ QUE LA REGIDORA ANTERIOR ESTÁ EN TODO SU DERECHO, AÚN LAS CRÍTICAS MANIFESTADAS POR LA SEPARACIÓN DE LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL, LA INVITA A PREDICAR CON EL EJEMPLO Y MANTENERSE FIRME EN SUS ACTOS Y PALABRAS ASÍ COMO A TRABAJAR CADA QUIEN DESDE SUS TRINCHERAS. REITERA SU POSTURA DE CUMPLIR REALMENTE LO QUE DICE, EXTERNANDO QUE SU VOTO ES EN CONTRA DE LA PETICIÓN.

LA C. REGIDORA LIC. ANNSHAIRA ERNESTINA AGUILAR GARCÍA, MANIFESTÓ QUE SU PETICIÓN ES DE LICENCIA TEMPORAL, Y NO RENUNCIA COMO LO HIZO LA PRESIDENTA MUNICIPAL, ES POR ELLO QUE SU VOTO FUE EN CONTRA, PORQUE NO SE PUEDE DEJAR UN TRABAJO A MEDIAS. REITERA EN SU PETICIÓN DE APROBARLE LICENCIA TEMPORAL, PARA QUE SE LLAME A SU SUPLENTE Y NO QUE ALGUIEN MAS DESIGNE.

LA ENCARGADA DEL DESPACHO PRESIDENCIAL POR MINISTERIO DE LEY, SOLICITÓ A TODOS LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, SER RESPETUOSOS EN EL USO DE LA VOZ, Y CUIDAR SU LENGUAGE, MÁS CUANDO NO SE ENCUENTRA LA PERSONA A LA QUE SE HACE REFERENCIA.

LA OFICIAL MAYOR DEL H. AYUNTAMIENTO SOMETIÓ A VOTACIÓN LA PETICIÓN DE LICENCIA TEMPORAL HASTA POR 94 DÍAS SIN GOCE DE SUELDO A LA C. REGIDORA LIC. ANNSHAIRA ERNESTINA AGUILAR GARCÍA, OBTENDIENDOSE LA SIGUIENTE VOTACION:



VOTOS A FAVOR EMITIDOS POR PARTE DE LOS REGIDORES JESUS IVAN LOPEZ QUEVEDO, LUCERO ELIZABETH OVALLE LERMA, JOSE MANUEL OSAKO OSUNA Y EL SINDICO PROCURADOR MAURO ZATARAIN LIZARRAGA.

VOTANDO EN CONTRA JESUS CRISTINA ARROYO RODRIGUEZ.

ABSTENCIONES ZULEMA VELARDE GUERRA, JORGE FIGUEROA POPOCA Y JOSE SANTOS BASTIDAS OSUNA.

TAMBIEN SE ABSTUVO DE PARTICIPAR VOTANDO LA PROPIA SOLICITANTE DE LA LICENCIA, LIC. ANNSHAIRA ERNESTINA AGUILAR GARCIA, LA CUAL TENIA INTERES PERSONAL EN EL TEMA DE SU LICENCIA.

UNA VEZ CONTABILIZADOS LOS VOTOS SE REGISTRA QUE LA SOLICITUD PRESENTADA OBTUVO UNICAMENTE 4 VOTOS A FAVOR, UNO EN CONTRA Y TRES ABSTENCIONES, ACORDANDO LO SIGUIENTE: **ESTE H. CABILDO CONFORME LAS DISPOSICIONES Y REGLAS DE VOTACION ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 54 DEL CAPÍTULO CUARTO DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, NO APRUEBA LA SOLICITUD PRESENTADA POR LA C. REGIDORA LIC. ANNSHAIRA ERNESTINA AGUILAR GARCÍA, DONDE SOLICITA LICENCIA TEMPORAL HASTA POR 94 DÍAS SIN GOCE DE SUELDO EN EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL DÍA 1º. DE MARZO HASTA EL 02 DE JUNIO DE 2024, POR NO CONTAR CON LA MAYORÍA DE LA MITAD MÁS UNO.**

PASANDO AL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, LA ENCARGADA DEL DESPACHO PRESIDENCIAL POR MINISTERIO DE LEY, CLAUSURA LA PRESENTE SESIÓN SIENDO LAS 11:54 HORAS.

A T E N T A M E N T E

ING. IGNACIA MAILÉN DELGADO RENDON

ENCARGADA DEL DESPACHO PRESIDENCIAL POR MINISTERIO DE LEY

C. MAURO ZATARÁIN LIZÁRRAGA

SÍNDICO PROCURADOR DEL H. AYUNTAMIENTO

LIC. LAURA ESTHER SÁNCHEZ SÁNCHEZ

OFICIAL MAYOR DEL H. AYUNTAMIENTO

LIC. JESÚS CRISTINA ARROYO RODRÍGUEZ

REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO



LIC. ANNSHAIRA ERNESTINA AGUILAR GARCÍA
REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO

LUCERO ELIZABETH OVALLE LERMA
REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO

C. ZULEMA VELARDE GUERRA
REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO

ING. JOSÉ SANTOS BASTIDAS OSUNA
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO

C. JORGE FIGUEROA POPOCA
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO

PROFR. JOSÉ MANUEL OSAKO OSUNA
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO

C. ING. JESÚS IVÁN LÓPEZ QUEVEDO
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO

